



Acta 90_Junta extraordinaria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación_25 de noviembre de 2020

Fecha de convocatoria 20 de noviembre de 2020

Fecha de Celebración 25 de noviembre de 2020

Hora de Comienzo: 10.04 horas

Hora de Finalización: 11.00 horas

ASISTENTES:

BLANCAFORT SANSÓ, JAUME
COLLADO ESPEJO, PEDRO ENRIQUE
GARCÍA MARTÍN, FERNANDO MIGUEL
MARTÍNEZ CONESA, EUSEBIO JOSÉ
MARTÍNEZ ESCUDERO, MERCEDES
NAVARRO AZORÍN, JOSÉ MIGUEL
PARRA COSTA, CARLOS JOSÉ
PÉREZ EGEA, ADOLFO
RÓDENAS LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO
ROS AGUILERA, GABRIEL ÁNGEL
ROS TORRES, JOSEFA
SÁNCHEZ RAMÍREZ, MARÍA GUADALUPE
VÁZQUEZ ARENAS, GEMMA

EXCUSAN

LÓPEZ RIQUELME, DAMIAN
NAVARRO MORENO, DAVID

INVITADOS

MUÑOZ MORA, MARÍA JOSEFA

Se abre la sesión y la secretaria de la Junta, da la bienvenida y se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de la continuación de la incorporación a la docencia semipresencial en el curso 2020/2021.
- 2) Aprobación, si procede, de la modificación en las fechas de depósito y defensa de los TFE para la convocatoria de septiembre 2019/2020.
- 3) Aprobación, si procede, de la modificación en el reglamento de TFE de la ETSAE, sobre los formatos de presentación de los trabajos.

Gemma Vázquez Arenas, Secretaria

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Calle Real, 3. Edificio CIM. 30202 Cartagena

Dirección: +34 868.07.1234 | Email: direccion.etsae@upct.es



- 4) Aprobación, si procede, de la modificación de los horarios asignados para las aulas 107 y 116 para el curso 2020/2021.
- 5) Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de la Escuela.

DESARROLLO

Interviene el Director para abrir la sesión

Punto número 1.- Aprobación, si procede, de la continuación de la incorporación a la docencia semipresencial en el curso 2020/2021

Toma la palabra el director para comentar este punto, según la evolución de la pandemia y los resultados de la realización de exámenes que han sido satisfactorias, así como la tasa de contagio que también se ha reducido y por último debido a las precauciones que todos estamos tomando y que la presencia en las aulas de alumnos es pequeña, se propone a la Junta adelantar la incorporación del calendario de docencia presencial.

A este efecto se comparte el documento de propuesta de incorporación que procede a comentar el subdirector Fernando García Martín.

Se propone acelerar el proceso de incorporación, y que se incorporen hasta 4 curso de los dos títulos de grado que se imparten. A partir de 14 de diciembre se incorporarán los de 5º curso de Fundamentos de Ingeniería. De esta forma en este primer cuatrimestre se incorporan todos los cursos y se recupera cierta normalidad.

Se aprueba por unanimidad.

Punto número 2.- Aprobación, si procede, de la modificación en las fechas de depósito y defensa de los TFE para la convocatoria de septiembre 2019/2020

Se ha modificado una fecha de entrega del trabajo final puesto que se había propuesto una fecha posterior a la que obligaba el Consejo de Gobierno. Se han adelantado para cumplir este requisito. Para conocimiento de los miembros, se comparte por la Subdirectora de Coordinación Académica, María José Muñoz el documento por la pantalla de la aplicación.

No causando ningún conflicto se aprueba por unanimidad.

Punto número 3.- Aprobación, si procede, de la modificación en el reglamento de TFE de la ETSAE, sobre los formatos de presentación de los trabajos

Se procede a compartir el documento que se modificó en la Junta número 85. Dicha modificación tenía la finalidad de adecuarlo a la normativa actual y docencia online.

En la convocatoria de septiembre 2020 solicitaron que, aunque todo se presentase online se contemplara la posibilidad de presentar en formato papel puesto que los alumnos de arquitectura desean presentar sus trabajos como se hacía de la manera anterior y sus maquetas de proyectos



en exposición. La experiencia fue que tras solicitar los permisos pertinentes los alumnos aun habiendo solicitado esta posibilidad no presentaron los trabajos fin de estudio en papel.

Puesto que la Escuela de Arquitectura tiene una idiosincrasia propia y la presentación de estos trabajos en formato físico se hace necesaria, se propone presentar una documentación mínima con el fin de montar la exposición final y se custodien por la ETSAE este registro gráfico por motivos de calidad y como fondo documental de la Escuela.

Así, se añade un mínimo de documentación que es básica y el alumno puede superar y se protocoliza la exposición de alguna manera para los dos Grados.

La secretaria de la Escuela Gemma Vázquez,, puntualiza que se entregaran la documentación tanto en trabajos genéricos como específicos. Se deja "proyecto fin de Estudios" así engloba todas las categorías de trabajo fin de estudios.

En el reglamento había además una errata en el artículo número 4. Las modalidades de oferta son las generales de la UPCT. la tipología debe decir tipo B en vez de tipo 1, el tipo A se refiere a Edificación Esto se corregirá puesto que tenemos aprobada otra tipología diferente.

Guadalupe Sanchez intervienen para preguntar si en dispuesto para los TFE de Grados de Arquitectura y Máster habilitante, se va a incluir también el Grado de Fundamentos de Arquitectura pues en eso caso debe aparecer.

El Director añade que también se incluyan todos los másteres además del habilitante.

Guadalupe pide que se informe a los tutores de los trabajos fin de grado se informe que se ha modificado el reglamento y lo que se exige a los alumnos.

Gemma Vázquez propone que en esta convocatoria sea opcional puesto que no se ha informado aun.

Interviene Eusebio Martínez para decir que le parece muy buena la idea de hacer una exposición de todos los grados, pero el problema que el detecta es que la mayor parte de los tutores de trabajo fin de grado y master son del Departamento de Arquitectura. La custodia de estos trabajos, por lo tanto, plantea un problema muy importante para el Departamento. Ya en el edificio de Alfonso XIII hay dos estancias llenas y la custodia la tiene el Departamento y en este edificio no hay sitio para almacenarlos. Por lo tanto, si es custodia del Departamento solicita un espacio porque ahora mismo no hay posibilidad.

Otra consulta que hace Eusebio Martínez es el problema que ha tenido con un profesor del Departamento de Estructuras que no quiere participar en los tribunales del TF de Máster y que piensa que tiene que resolver la Escuela

El director le contesta que en cuanto a los TFE se tienen que custodiar porque es la única prueba del examen final. Tras conversaciones con la rectora que están pendientes este tema es uno de ellos y ha prometido resolver los temas en cuanto se estableice.

En cuanto a los miembros de los TFE que se nieguen a asistir, en principio no hay normativa para obligarlos, y hasta el momento se ha consensuado, pero se renovarán los tribunales teniendo en



cuenta que sean profesores con vinculación permanente. Con respecto a este profesor fue un error y se piden disculpas por el nombramiento sin haberle preguntado antes.

Guadalupe Sánchez se une a la petición del Director de Departamento e indica que se ha avisado a los alumnos para que retiren los que hay ahora mismo.

La secretaria de la Escuela apunta que todas las dudas planteadas por el Director del Departamento de Arquitectura recogidas en acta, se irán solucionando.

La secretaria de la ETSAE hace una recopilación de los cambios a introducir incluyendo a todas las titulaciones Grados y Másteres.

Aprueban por unanimidad los cambios propuestos en la normativa

Punto número 4.- Aprobación, si procede, de la modificación de los horarios asignados para las aulas 107 y 116 para el curso 2020/2021.

Se comparte el documento de modificación de los horarios 107 y 116. El director agradece el esfuerzo hecho por Maria José Muñoz, Josefa Ros y Fernando García.

Los cambios realizados se aprueban por unanimidad.

Punto número 5.- Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de las Comisiones de la Escuela

Tras la baja de Javier Dominguez como secretario y el nuevo nombramiento de Gemma Vázquez se ha realizado una renovación de cargos.

Comisión permanente: Cambia Javier Dominguez por Gemma Vazquez y desaparece Josefina García León por estar en excedencia en este momento.

Dentro de la comisión Académica y de reconocimiento. Incluíamos la Comisión de Evaluación curricular, pero por normativa se exige que sea distinta. Por lo tanto se ha separado de la primera creando la Comisión de Evaluación curricular cuya composición es

Presidente: Director Carlos Parra

Secretaria: Gemma Vázque

Vocales:

Enrique Castro

Santiago Torrano

Guadalupe Sanchez

Delegado de Alumnos ETSAE en vigor



En el resto de comisiones cambia el cargo de; Francisco Segado y María Mestre pues piden por motivos personales no estar en la Comisión de Académica así como Eusebio Martínez, por lo que estos miembros se dan de baja en la Comisión.

Desaparece la comisión de Calidad por no ser ya necesaria, tal como informa el servicio de Calidad de la UPCT a la secretaria de la Escuela.

Guadalupe Sánchez, interviene para indicar que en la comisión de Evaluación Curricular no es obligatoria la presencia de un miembro del PAS, por lo que solicita aparecer en la misma con voz pero sin voto.

Se agradece a todos los miembros la asistencia y se da por finalizada la sesión.
Se levanta a las 11.00 horas.

En Cartagena a, 25 de noviembre de 2020

Gemma Vázquez Arenas
Secretaria de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura